



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2021.

En Benalmádena, siendo las once horas y treinta y cinco minutos, del día catorce de abril de dos mil veintiuno, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D^a. Elena Galán Jurado, D. Joaquín José Villazón Aramendi, D^a. María Isabel Ruiz Burgos, D. Manuel Arroyo García, D^a. Encarnación Cortés Gallardo, D. Sergio Jesús Torralvo Hinojosa y D. Salvador Jorge Rodríguez Fernández, asistidos de la Secretaria D^a. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P.

1º.- Aprobación de la urgencia de la sesión.

Se aprueba por unanimidad de los presentes la urgencia de la sesión, justificada la misma en la urgente necesidad de la aprobación del contrato de alimentos de las escuelas infantiles.

2º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Suministro alimentos para las Escuelas Infantiles Municipales".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por la Jefatura de las Escuelas Infantiles y la Concejalía de Educación, de fecha 6 de abril de 2021, en el que consta la necesidad del contrato y que no se fracciona el mismo.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de suministro con el objeto de "Suministro alimentos para las Escuelas Infantiles Municipales":

Lote 1 carnes, por la cantidad de 4.694,42 € más 469,48 € de IVA, a Almacenes Carmona, S.A.

Lote 2 panadería, por la cantidad de 4.289,23 € más 171,56 € de IVA, a Ludelpan, S.L.L.

3º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Celebración de la Feria de las Ciencias Virtual 2021".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por la Jefatura del Servicio de Educación y la Concejalía de Educación, de fecha 5 de abril de 2021, en el que consta la necesidad del contrato y en el que se informa que no se fracciona el contrato.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de servicios con el objeto de “Celebración de la Feria de las Ciencias Virtual 2021”:

Lote 1, camisetas, por la cantidad de 1.288,30 € más 270,54 € de IVA, a D. José Francisco Clavero Arroyo.

Lote 2, proyecto educativo-formativo para el fomento de la ciencia y la divulgación científica en formato virtual, en streaming, por la cantidad de 5.000 €, exento de IVA, a Exploraciencia, S.L.

4º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de “Reparación por lotes de equipos climatizadores de Edificio anexo Casa Consistorial y Edificio Policía Local”.

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por Servicios Industriales y la Concejalía de Edificaciones, de fecha 5 y 6 de abril de 2021, en el que consta la necesidad del contrato y en el Informe de la Sección Interdepartamental y de Patrimonio, de fecha 7 de abril de 2021, que se informa que no se fracciona el contrato.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de servicios con el objeto de “Reparación por lotes de equipos climatizadores de Edificio anexo Casa Consistorial y Edificio Policía Local”:

Lote 1, Casa Consistorial, por la cantidad de 3.289,26 € más 690,74 € de IVA, a Mantenimiento integral de instalaciones, S.L.

Lote 2, Policía Local, por la cantidad de 4.660,90 € más 978,79 € de IVA, a Mantenimiento integral de instalaciones, S.L.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.